Contraloria General de la Republica	Sistema de Gestion de Calidad	Codigo 000231	FO-AF 7:4-31/01
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Version	1
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 108.1

Nivel de Entidad:	14 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**Fecha de Emisión :**	01/08/2013
Entidad:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1262		
ID del Llamado:	257015	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE LIMPIEZA"		
Proveedor:	DISTRIBUIDORA MELODY	**RUC:**	187296-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Alcohol etilico	Unid.	MELODY	NACIONAL	60	8.800	528.000
2	2	Desodorante de ambiente en aerosol	Unid.	PINOLECHE	NACIONAL	50	7.480	374.000
3	3	Desodorante de ambiente liquido	Unid	ONDINA	NACIONAL	80	3.300	264.000
4	4	Franela	Unid.	MELODY	NACIONAL	90	3.630	326.700
5	5	Detergente no iónico	Unid.	CIF	ARGENTINA	80	13.200	1.056.000
6	8	Escurridor de goma para piso	Unid.	BETHANIN	BRASIL	10	28.600	286.000
7	9	Papelera de plástico con tapa	Unid.	INPLAST	BRASIL	15	7.920	118.800
8	10	Repasador de tela para cocina	Unid.	AMAZONAS	BRASIL	30	2.970	89.100
							TOTAL	3.042.600

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: **Desde:** 09 AGO. 2013 6(seis) meses **Hasta:** 09 FEB. 2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10(DIEZ) dias posterior al recibo de la Orden de Compra/Servicio.----------

LUGAR DE ENTREGA: CGR **Forma de Pago** Crédito

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100%

La administración del contrato estará a cargo de: SERVICIOS GENERALES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LINEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	001	00	00	340		1	99	5.261.850
								Total:	5.261.850

Dist. MELODY Lic. Graciela de Stefani T. 021-672.00 09.08.13	Ing. Mkt. María del Carmen Cabral Dpto de Presupuesto 09 AGO. 2013	Lic. Lilian Marinoni Dpto de Adquisiciones y Suministros	Arq. Lilian Gonzalez
Firma del Proveedor	Fecha de Recepcion	Lic. Larisa Almada, Direccion General de Administracion	Abog. Nancy Torreblanca, SubContralor General de la Republica

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.

Contraloria General de la Republica	Sistema de Gestion de Calidad	Codigo	FO-AF 7.4-31/01
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Version	1
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 108.2

000280

Nivel de Entidad:	14 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**Fecha de Emisión :**	01/08/2013
Entidad:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1262		
ID del Llamado:	257015	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE LIMPIEZA"		
Proveedor:	DISTRIBUIDORA MELODY	**RUC:**	187296-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación asi como los precios unitarios y totales:

Nº ORDEN	Nº de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		TRASPORTE DE HOJA 1						3.042.600
9	11	Trapo para piso	Unid.	MELODY	NACIONAL	50	3.300	165.000
10	15	Balde de plástico	Unid.	INPLAST	NACIONAL	10	6.930	69.300
11	17	Shampoo para lavado de auto	Unid.	MELODY	NACIONAL	25	4.840	121.000
12	18	Trapo absorvente de algodón	Unid.	BIO	BRASIL	30	15.400	462.000
13	19	Lustra muebles	Unid.	MELODY	NACIONAL	50	5.500	275.000
14	21	Detergente neutro	Unid.	MELODY	NACIONAL	30	2.970	89.100
15	22	Silicona para tablero	Unid.	JIMO	BRASIL	25	18.700	467.500
							TOTAL	4.691.500

SON GUARANÍES:

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA:	**Desde:** 09 AGO. 2013 6(seis) meses	**Hasta:** 09 FEB. 2014	
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO :	10(DIEZ) dias posterior al recibo de la Orden de Compra/Servicio.----------		
LUGAR DE ENTREGA: CGR		**Forma de Pago**	Crédito

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100%

La administración del contrato estará a cargo de: SERVICIOS GENERALES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	001	00	00	340	-		1 98	5.261.850
								Total	5.261.850

Dist. MELODY Lidia Ferreira de Stefani Teléf.: 673.407 09.08.13	Ing. Mkt. María del Carmen Cabral	Lic. Liliam Marinoni	Arq. Lilian González
	Dpto de Presupuesto	Dpto de Adquisiciones y Suministros	
	09 AGO. 2013		
Firma del Proveedor	Fecha de Recepcion	Lic. Luisa Almada, Direccion General de Administracion	Abog. Nahir Arrebblanca, SubContralor General de la Republica

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda

Contraloria General de la Republica	Sistema de Gestion de Calidad	Codigo	FO-AF 7.4-31/01
	CONTRATACIONES DE BIENES Y SERVICIOS	Version	1
	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS		O.C. Institucional Nº 108-3

Nivel de Entidad:	14 - CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	**Fecha de Emisión :**	/ 01/08/2013
Entidad:	CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA		
Unidad Compradora (Código SICP)	1202		
ID del Llamado:	257015	**Tipo de Procedimiento:**	CONTRATACIÓN DIRECTA
Descripción del Llamado:	"ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE LIMPIEZA"		
Proveedor:	DISTRIBUIDORA MELODY	**RUC:**	187296-0

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° de ITEM / LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
		TRASPORTE DE HOJA 2						4.691.500
16	23	Escoba de plástico	Unid.	GOULLAR	BRASIL	25	7.150	178.750
17	24	Trapo rejilla	Unid.	MELODY	NACIONAL	60	2.420	145.200
18	26	Bolsas d eplástico. De 100ltrs.	Unid.	PLASTIFLEX	NACIONAL	70	3.520	246.400
							TOTAL	5.261.850

SON GUARANÍES: CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA.....

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA: Desde: 09 AGO. 2013 (seis) meses **Hasta:** 09 FEB. 2014

PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO : 10(diez) días posterior al recibo de la Orden de Compra/Servicio.----------

LUGAR DE ENTREGA: CGR **Forma de Pago** Crédito

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo: [SI/NO] Porcentaje: [En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantía de Anticipo del 100%

La administración del contrato estará a cargo de: SERVICIOS GENERALES

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al _____% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2013	2	001	00	00	340			1 99	5.261.850
								Total	5.261.850

Dist. MELODY 09.08.13	Ing. Mkt. Mariangel Carmen Castro Dpto de Presupuesto	Lic. Liliam Marinoni Dpto de Adquisiciones y Suministros	Arq. Lilian Gonzalez
Firma del Proveedor	Fecha de Recepcion	Lic. Luis Almada, Direccion General de Administracion	Abog. Nancy Correblanca, SubContralor General de la Republica

Obs. 1. Todos los cuadros del presente documento, a los efectos de su validez, deben ser debidamente llenados y firmados, según corresponda.